

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Secretario General del Pleno DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, PROVINCIA DE LAS PALMAS

CERTIFICA: Que el Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

8.- PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE FOMENTO DEL DEPORTE DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA 2021-2023. REFERENCIA: 2021/00006223M. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

VOTACIÓN Y ACUERDO:

Visto el informe propuesta del Técnico de Deportes, Javier Sánchez Muñoz y del Consejero de Área Insular de Deportes y Caza, de fecha 27.04.2021.

Visto el informe de la Vice interventora Accidental, María Dolores Miranda López, de fecha 27.04.2021.

Visto el dictamen de la Comisión Permanente Asuntos Resolutorios, sesión ordinaria, celebrada el 25 de mayo de 2021.

El Pleno de la Corporación, por **22 votos a favor** (7 del grupo Coalición Canaria, 4 del grupo Popular, 2 de Nueva Canarias-Asambleas Municipales de Fuerteventura - Frente Amplio, 2 del grupo Mixto, y 7 del grupo PSOE), y **1 abstención** de D^a Sandra Domínguez Hormiga (de Nueva Canarias – Asambleas Municipales de Fuerteventura – Frente Amplio), **ACUERDA:**

- **Aprobar el Plan Estratégico de Subvenciones en materia de Fomento del Deporte correspondiente a las Anualidades 2.021/2.022/2.023 del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, que cuyo texto íntegro figura en el Expediente Tao nº: 2021/00006223M, con CSV: 13523630364525502357 en <http://sede.cabildofuer.es>**

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente, haciendo la salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales en Puerto del Rosario.